Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Folio:
1968

1 9 6 8

https://servicios.mitic.gov.py

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) resuelve: **APROBAR** la modificación propuesta por, **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:

Computadoras Tipo 2 - Intermedia

Cantidad requerida: 51

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Licencias	SE SOLICITA LA EXCLUSION DE DICHO REQUERIMIENTO	SOLICITAMOS PARA QUE SE EXCLUYA DICHA EXIGENCIA DEBIDO A LA NECESIDAD DE ADQUIRIR MAYOR CANTIDAD DE EQUIPOS PARA DOTAR A LOS NUEVOS JUZGADOS, CREADOS RECIENTEMENTE Y TENIENDO EL PRESUPUESTO VIGENTE PARA DICHA ADQUISICION, Y SI SE SOLICITA DICHO REQUERIMIENTO ENCARECERA LOS EQUIPOS

Fecha de Emisión: 05-09-2023 15:45:20

Código Verificación:

Juan Miguel Ardissone
Viceministro de TIC
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Ing. Hernán Mera Pucheta
Director de Infraestructura y Conectividad
Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

Aprobado por Director de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
8afz qxbm 8axq
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/validador